



*Nombre del Alumno: Araceli López Pérez*

*Nombre del tema: ALMA-ATA/ CARTA DE OTTAWA*

*Parcial: I I*

*Nombre de la Materia: enfermería comunitaria*

*Nombre del profesor: MARIANO WALBERTO BALCAZAR VELAZCO*

*Nombre de la Licenciatura: ENFERMERIA*

*Cuatrimestre: 7MO CUATRIMESTRE*

## ALMA-ATA

Alma-Ata es el nombre de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud que se llevó a cabo en la URSS del 6 al 12 de septiembre de 1978. En esta conferencia se firmó la Declaración de Alma-Ata, que estableció la Atención Primaria de Salud (APS) como la base de la atLa Declaración de Alma-Ata estableció como objetivos:



Definir la salud como un derecho humano fundamental, que implica un estado de bienestar físico, mental y social

Reducir la desigualdad en la salud entre países desarrollados y subdesarrollados, y dentro de cada país

Mejorar la salud de la población aumentando la esperanza y calidad de vida

Ofrecer una atención de salud de calidad y eficaz, que satisfaga a las personas, familias y comunidades de salud.



La APS se estableció como el primer nivel de contacto de las personas con el sistema de salud, llevando la atención de salud lo más cerca posible de donde viven y trabajan las personas. Algunos de los elementos esenciales de la APS son: Suministro de alimentos y nutrición adecuada

Agua potable y saneamiento básico

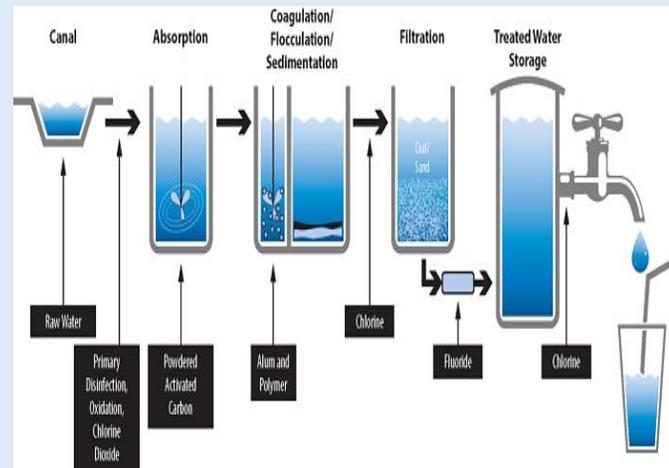
Asistencia materno-infantil

Planificación familiar

Inmunizaciones

Prevención

Lucha contra enfermedades endémicas locales



## CARTA DE OTTAWA

La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud reunida en Ottawa el día 21 de noviembre de 1986 emite la presente CARTA dirigida a la consecución del objetivo "Salud para Todos en el año 2000." Esta conferencia fue, ante todo, una respuesta a la creciente demanda de una nueva concepción de la salud pública en el mundo. Si bien las discusiones se centraron en las necesidades de los países industrializados, se tuvieron también en cuenta los problemas que atañen a las demás regiones. La conferencia tomó como punto de partida los progresos alcanzados como consecuencia de la Declaración de Alma Ata sobre la atención primaria, el documento "Los Objetivos de la Salud para Todos" de la Organización Mundial de la Salud, y el debate sobre la acción intersectorial para la salud sostenido recientemente en la Asamblea Mundial de la Salud.



**PROMOCIÓN DE LA SALUD** La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sanas, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario.



**PRERREQUISITOS PARA LA SALUD** Las condiciones y requisitos para la salud son: la paz, la educación, la vivienda. La alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Cualquier mejora de la salud ha de basarse necesariamente en estos prerrequisitos.



**PROMOCIONAR EL CONCEPTO** Una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social y una dimensión importante de la calidad de la vida. Los factores políticos, económicos, sociales, culturales, de medio ambiente, de conducta y biológicos pueden intervenir bien en favor o en detrimento de la salud. El objetivo de la acción por la salud es hacer que esas condiciones sean favorables para poder promocionar la salud.



ACTUAR COMO MEDIADOR El sector sanitario no puede por sí mismo proporcionar las condiciones previas ni asegurar las perspectivas favorables para la salud y, lo que es más, la promoción de la salud exige la acción coordinada de todos los implicados: los gobiernos, los sectores sanitarios y otros sectores sociales y económicos, las organizaciones benéficas, las autoridades locales, la industria y los medios de comunicación. Las gentes de todos los medios sociales están involucradas como individuos, familias y comunidades. A los grupos sociales y profesionales y al personal sanitario les corresponde especialmente asumir la responsabilidad de actuar como mediadores entre los intereses antagónicos y a favor de la salud.



**PROPORCIONAR LOS MEDIOS** La promoción de la salud se centra en alcanzar la equidad sanitaria. Su acción se dirige a reducir las diferencias en el estado actual de la salud y a asegurar la igualdad de oportunidades y proporcionar los medios que permitan a toda la población desarrollar al máximo su salud potencial. Esto implica una base firme en un medio que la apoye, acceso a la información y poseer las aptitudes y oportunidades que la lleven a hacer sus opciones en términos de salud. Las gentes no podrán alcanzar su plena salud potencial a menos que sean capaces de asumir el control de todo lo que determine su estado de salud. Esto se aplica igualmente a hombres y mujeres.

